

XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA P50

Organiza: Real Federación Española de Natación

Piscina Parque del Oeste - 50 mts., 8 calles

Oviedo, 01 de febrero 2025



INSTRUCCIONES TÉCNICAS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los técnicos, jefes de equipo y otros colectivos deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal para la temporada 2024/2025 y estar inscritos previamente en la competición.
- Podrá acudir Staff de los Centros de Tecnificación de las distintas FFAA siempre que tengan tramitada la cuota de actividad estatal y se hayan inscrito en la competición.
- El acceso a la instalación será libre, aunque podrá requerirse la identificación personal (D.N.I.).

1.- HORARIOS

	Viernes 31.Enero.2025	Sábado 01.Febrero
Mañana	-	COMPETICIÓN 09:30 – 15:30
Tarde	Entrenamientos Previos 16:30 – 19:30	-

2.- CALENTAMIENTOS

- **Apertura de la instalación:** 2 horas antes del inicio de la sesión (07:30h)
- **Piscina de Competición – 50 mts.:**
 - Disponible de 07:45 a 09:15h.
- **Piscina de calentamiento – 20 mts.:**
 - Disponible de 09:15 hasta finalizar la competición.

3.- RECLAMACIONES

- Deberá utilizarse el [impreso oficial](#) (según lo dispuesto en el Reglamento General de la RFEN).

4.- BAJAS

- Las bajas deberán enviarse como máximo **HASTA 60' MINUTOS ANTES** del inicio de la sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

5.- PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDAS

- **Pre-Cámara de Salidas (normativa World Aquatics: N.3.2.5)**
Los nadadores/as deberán presentarse **20' ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para la inspección de bañadores.
- **Cámara de Salidas:**
Los nadadores/as deberán esperar en la cámara de salidas hasta que se realice la llamada de la serie correspondiente.

6.- NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [LIST OF APPROVED SWIMWEAR](#)

7.- NORMAS SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [WEARABLES REGULATION](#)
- Los deportistas deberán informar en la pre-cámara de salidas sobre el uso de cualquier tipo de dispositivo.

8.- SALIDAS

- Todas las salidas se realizarán desde dentro del agua.

9.- AVITUALLAMIENTO

- Se podrá utilizar material de avituallamiento durante la prueba, que deberá ser colocado en el lado opuesto de la zona de salida.
- Para ello, es necesario que la disposición de este esté debidamente colocada (calle y lado).

XVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA P50

Organiza: Real Federación Española de Natación

Piscina Parque del Oeste - 50 mts., 8 calles

Oviedo, 01 de febrero 2025



10.-ULTIMOS 100 METROS

- Los últimos 100 mts. de cada nadador/a en cada una de las pruebas se señalarán con campana.
- La organización **NO** facilitará carteles con numeración (metros restantes) para los entrenadores. Estos, podrán utilizar el indicador que consideren siempre que las indicaciones se realicen desde el lateral de la piscina.

11.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

- Se considerarán oficiales en el momento que el Juez Árbitro haya dado el VºBº.

12.- RÉCORDS Y MEJORES MARCAS

- Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora o igualdad y figurarán en los resultados oficiales.

13.- CEREMONIA DE PREMIACIONES

- Se realizará según lo establecido en el programa para este campeonato.

CONSIDERACIONES

- Los premiados deberán acudir con puntualidad, conforme a los avisos previos por megafonía.
- Los premiados deberán presentarse con la equipación completa de su club.
- Está prohibido portar banderas, al objeto de dar visibilidad a los compromisos publicitarios de la competición.
- Para las entregas de Trofeos, cada club podrá presentar un máximo de DOS nadadores/as en cada categoría.

La Dirección de Competición será la encargada de solicitar al deportista que cambie o no utilice aquel elemento que no cumpla con lo anterior. En caso de que no se respeten las pautas indicadas, se impedirá subir al pódium (se recogerá la medalla o trofeo en Secretaría de Competición) y/o se dará parte al Comité de Competición, para que inicie expediente disciplinario, conforme al Reglamento General de la RFEN.

14.- RESULTADOS

- Estarán disponibles en la web del campeonato una vez haya terminado la serie correspondiente.

15.- CONTROLES ANTIDOPAJE

- La Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte ([CELAD](#)) será la encargada de la realización de controles.
- Los nadadores deberán ir provistos en todo momento del **D.N.I.** como documento acreditativo para formalizar el control.

16. CONTROL Y DIRECCIÓN DE COMPETICIÓN

Director Técnico de la Competición:	Sergio de la Calle
Gestión Resultados RFEN:	Marcos Zarza
Cronometraje electrónico RFEN:	José Manuel Almarza – Esteban Ortega
Control Antidopaje:	Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)
Coordinación General Ayto. Oviedo:	Isaac Ovies

Real Federación Española de Natación
Oviedo, enero de 2025